



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00618	00
DEMANDANTE	CLAUDIA ELENA GAVIRIA CORREA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por CLAUDIA ELENA GAVIRIA CORREA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003866451, por valor de \$2.708.526,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLFONDOS S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Juan Esteban Escudero Ramírez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de reclamar y recibir títulos judiciales (Ver fol. 9 a 10Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44116a7a79102bf9f8e5624fbb6096115dcc32dfb51491b9b912ca29d171951f**

Documento generado en 26/04/2022 01:50:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>